



Voces indocumentadas: Las ciudades santuario vistas desde las personas con permisos DACA

Carolina Aguilar Román
Centro de Investigaciones y
Estudios de Género UNAM²

Resumen

El objetivo de esta nota es reflexionar sobre la percepción que tienen algunas personas que cuentan con la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), acerca de las ciudades santuario en Estados Unidos de América (EUA). Esto, partiendo del argumento que existe una criminalización iniciada con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración en 1986 que multa a empleadores de personas sin documentos y aumenta el presupuesto para el control de la frontera México-EUA, llegando a un climax con la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad Migratoria en 1996, que considera la entrada irregular al país como un crimen. Para hacer frente a este contexto, varias jurisdicciones adoptaron una política santuario. Los principales hallazgos son: (1) las personas con DACA se perciben "protegidas" frente a las deportaciones y en sus encuentros con las policías, (2) Perciben las ciudades santuario como espacios simbólicos. Así, esta nota no pretende hacer una generalización, sino presentar relatos de seis jóvenes adultos politizados y sensibilizados respecto a las políticas migratorias en EUA.

Introducción-Antecedentes

El término de "Santuario" surgió en la década de 1980 cuando organizaciones pro migrantes se unieron a comunidades de fe, para proporcionar a las personas provenientes de Centroamérica que huían de la violencia un refugio temporal dentro de las iglesias (Lasch et al., 2018: 1709). Con el tiempo y el avance de leyes que criminalizan a la población indocumentada en EUA, a finales de los años 2000 se recuperó el término con el surgimiento del Movimiento del Nuevo Santuario, que es laico. Actualmente se conocen como ciudad santuario aquellas donde las "jurisdicciones locales no tienen la obligación legal de ayudar con la aplicación de la ley de migración, que es responsabilidad del gobierno federal" (Graber & Marquez, 2016: 1). En términos generales, las ciudades santuario son aquellas donde las policías locales no colaboran con autoridades federales que aplican la ley de migración, como son los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, DACA es una orden ejecutiva (decreto presidencial) creada por el ex presidente

²Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).

Barack Obama en 2012. Esto por la presión de las y los jóvenes migrantes indocumentados que llegaron a EUA antes de los quince años, y se organizaron, desde inicios del 2000, para conseguir un camino de acceso a la ciudadanía norteamericana. Con DACA se protege de deportaciones a sus beneficiarios que tienen estatus migrante irregular por no tener documentos, además les otorgan un permiso de trabajo que tiene que renovarse y pagarse cada dos años.

Contexto

En los últimos años la creación de ciudades santuario se ha vuelto más común porque la criminalización hacia las personas migrantes indocumentadas, independientemente del partido político, ha ido en aumento. Durante un largo periodo de producción de la criminalización, que va desde 1986 hasta 1996, se logró hacer una hibridación de leyes penales con las migratorias, a esto se le conoce como crimigración (Stumpf, 2006). Esto, entre otras cosas, facilitó que las policías locales trabajaran junto a ICE, pues con la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA por sus siglas en inglés) de 1996, se estableció la sección 287 (g), que permitió a las policías locales hacer trabajos de ICE. La 287 (g) funciona como un programa colaborativo, al estilo de "grupo de trabajo", que se centra en la vigilancia policial en las calles, y un "modelo de cárcel", que se dedica a la identificación y transferencia de detenidos por la custodia local a la policía de inmigración (Lasch et al., 2018: 1725). Sin embargo, la participación de policías locales con ICE es voluntaria, así que cada jurisdicción decide si implementa estas estrategias.

Cuando los Alcaldes y, en algunos casos, las y los miembros del consejo de la ciudad deciden no colaborar con ICE, surgen las políticas santuario. Por ejemplo, en noviembre de 2024 la ciudad de Los Ángeles se configuró legalmente como santuario, así que, "prohíbe el uso de recursos de la ciudad, para el servicio de la ley de migración o para cooperar con agentes federales encargados de dicha aplicación [...] impide compartir directa e indirectamente datos con las autoridades federales de migración" (Stahl, 2024).

Por otra parte, en el contexto del segundo mandato del presidente 47 de Estados Unidos, en su política de hacer deportaciones masivas, busca que las

policías locales colaboren con agentes federales de migración. Así como mandar un mensaje a todo el país sobre las operaciones de redadas y la capacidad para llevarlas a cabo. Durante el 6 de julio de 2025, el gobierno federal realizó redadas en varios sitios de la ciudad de Los Angeles, deteniendo a varias personas. Esto es relevante, porque dicha ciudad es Santuario, dentro de un estado que también lo es y que tienen políticas menos agresivas hacia la población migrante. También, está presionándolas para que cooperen en su plan de deportaciones, amenazando con reducirles los fondos federales que van a entidades con políticas santuario y con acciones legales. Actualmente, ya existen demandas entre el gobierno federal y ciudades santuario, resaltando el caso de Nueva York y Chicago.

Metodología

Esta nota tiene un enfoque cualitativo, se basó en el análisis de entrevistas semiestructuradas a seis jóvenes personas indocumentadas activistas que, en el momento de ser entrevistadas, contaban o habían contado con DACA. Sus edades van entre los 30 y 40 años, cuatro de ellos son residentes en Los Ángeles (dos mujeres y dos hombres), mientras que una se encuentra en Phoenix y la otra en Wichita, Kansas. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual entre el 2020 y el 2021, y fueron transcritas y codificadas. Parte de la información analizada se presenta a continuación.

Resultados: Los principales hallazgos derivados de las entrevistas se centran en (1) la "protección" de las personas con DACA frente a las deportaciones y a sus encuentros con las policías; y (2) la percepción de las ciudades santuario como simbólicas.

1. "Protección" de personas con DACA y ciudades santuario

Es relevante tener en cuenta que las y los jóvenes con DACA tienen cierta protección para no ser deportados, además, por haber sido socializados desde su infancia en EUA, tienden a parecerse a una persona latina o hispana, nacida en ese país, razón por la cual sienten que tienen menos posibilidades de ser detenidos por la policía. En ese sentido, sus experiencias tienen matices importantes, pues al ser activistas socializados y educados en ese país, podrían navegar de forma fluida en posibles encuentros con la policía.

Por ejemplo, Carlos, llegado a la ciudad de Los Ángeles a los 6 años, menciona lo siguiente: "Pasas o te puedes camuflar como una persona de aquí, como te vistes, en la forma que hablas, el poder ser fluido en el inglés, todo eso causa esa diferencia". En el mismo sentido, Claudia menciona "pues yo entiendo que los que tienen DACA están más protegidos en todas partes en EUA. Pienso que hay más organizaciones que pueden ayudarlos, hay más ayuda".



De forma más concisa, Eric habla de la relación con la policía y ser indocumentado con DACA, desde el perfilamiento racial: "que ellos te paren, te pregunten cualquier cosa porque te ven sospechoso, es común, yo estoy acostumbrado a eso [...] yo puedo platicar con ellos en una forma en que yo me puedo defender [...] les puedo platicar de una forma para que no sospechen que no tengo papeles".

Por otra parte, Jess identifica que las personas con DACA tienen ciertos beneficios, ella dice: "En general para los jóvenes que han tenido la oportunidad de crecer en el país y son culturalmente americanos, pues ciertos beneficios se le dan en cualquier lugar, aún en las ciudades que no son santuario. Pero últimamente no siempre es un beneficio garantizado".

Dentro de las personas con estatus migratorio irregular, la percepción de estos jóvenes es que aquellas que cuentan con DACA tienen más ventajas. Identifican que tanto en ciudades santuario como en otras que no lo son, el hecho de haber sido socializados y educados en Estados Unidos, les permite, por ejemplo, hablar con un inglés nativo que les es de ayuda si tienen encuentros con la policía. Sin embargo, como comenta Lizbeth, con o sin DACA pueden enfrentarse a ICE, y existe la posibilidad de perder la protección contra las deportaciones; ella menciona esto: "ha habido jóvenes que tienen DACA o que tenían y se les terminó; y han sido detenidos porque se les expiró".

2. Simbolismo en las percepciones de personas con DACA respecto a las ciudades santuario

La percepción que tienen las personas entrevistadas respecto a las ciudades santuario son ambiguas. Por una parte, consideran que son importantes y que benefician a la comunidad migrante, pero en la práctica, siguen observando la colaboración de las policías con ICE. Carlos menciona: "Las ciudades santuario en teoría sí son importantes y efectivas, pero en la realidad la mayoría tienen un tipo de excepciones, tienen un tipo de colaboración ya sea usualmente con las fuerzas tácticas, las antidrogas". Él observa que no hay una diferencia sustantiva en contar con ciudades santuario, sin embargo, considera que son importantes.

El discurso en torno a las ciudades santuario indican protección, sin embargo, la vigilancia, arrestos, detenciones y deportaciones siguen operando. Por ejemplo, la percepción de Claudia es similar, ella menciona: "Conociendo a los oficiales de migración y ICE ¿van a tener un poco más de paciencia porque estás en una ciudad santuario?: No". Sus percepciones también incluyen que las ciudades santuario no hacen un cambio significativo en las comunidades.

Siguiendo con esta última idea, Lizbeth menciona: "Hacen falta muchas cosas más, porque no previene que migración obtenga sus récords de alguna manera o su información de otra manera y que entren a las ciudades, que entren a ciertos lugares a hacer redadas, que detengan a la gente, entonces tiene sus lados buenos, pero también no es cien por ciento efectivo". Con esto ella al igual que las demás personas entrevistadas, observa que ICE sigue operando igual, que hacen redadas, que deportan, y seguirá pasando, sin importar las leyes que se creen.

A partir de los relatos de las personas entrevistadas, su percepción de las ciudades santuario es que son una representación política y no algo concreto. Las ven como una forma "simbólica" de apoyar a la comunidad migrante indocumentada. Sin embargo, mencionan que es necesario hacer un cambio significativo más allá del discurso, en donde la protección de las personas migrantes se encuentre en el centro de la discusión, y reciban ayudas que tengan impacto directo e inmediato.

En ese sentido, Claudia menciona que no encuentra beneficio en que existan las ciudades santuario. Ella cuenta, "a mí no me gustan las ciudades santuario, porque para mí no hacen ninguna diferencia [...] soy muy amiga de Edith que acaba de salir del santuario de Columbus, Ohio y a ella nadie la estaba apoyando, no tenía mucho apoyo". La percepción de Claudia se basa en la experiencia de su amiga, una mexicana que pasó más de tres años refugiada en una iglesia, mientras peleaba su caso migratorio. Esto es solo su percepción, sin embargo, aunque ella no ve bien a las ciudades santuario, de fondo la experiencia de Edith, deja de manifiesto que el santuario es una decisión difícil, porque no se sabe cuánto tiempo pasarán sin salir de los espacios religiosos, no obstante, ella estuvo protegida en la iglesia. Por lo tanto, en este caso sí funcionó el tener un santuario.

Conclusiones y recomendaciones

Las ciudades santuario representan un símbolo significativo de resistencia política y un claro rechazo a las políticas federales de inmigración, pero por sí solas no son suficientes. Para que el concepto de "santuario" se traduzca en una protección efectiva, es fundamental que se lleven a cabo acciones concretas y coordinadas.

1. **Las personas con DACA, por ejemplo, pueden jugar un papel activo en su propia defensa y en la de su comunidad**, participando en talleres de Conoce Tus Derechos para indocumentados. También pueden involucrarse directamente al asistir a manifestaciones, interrumpir detenciones de ICE o detener deportaciones a partir de campañas específicas creadas por organizaciones pro migrantes.
2. Desde la perspectiva de las autoridades locales, las políticas de santuario deben ir acompañadas de un entrenamiento exhaustivo para que **la policía local no colabore con ICE de ninguna manera**, lo que incluye no compartir información sobre detenciones ni bases de datos. Los oficiales deben evitar cualquier acción basada en el **perfilamiento racial**, garantizando una protección genuina.
3. **Los consulados mexicanos desempeñan un papel crucial**. Mejorar la atención inmediata y continua para contactar abogados, **asegurarse de que sus líneas de ayuda 24/7 sean atendidas de manera clara y rápida**, y tener una presencia visible, cara a cara en las calles durante las redadas para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.

Referencias

Graber, L., & Marquez, N. (2016). Searching for Sanctuary: An Analysis of America's Counties and Their Voluntary Assistance with Deportations. Immigrant Legal Resource Center.

Lasch, C. N., Chan, R. L., Eagly, I. V., Haynes, D. F., Lai, A., Chan, R. L., Haynes, D. F., McCormick, E. M., & Stumpf, J. P. (2018). Understanding "Sanctuary Cities". Boston College Law Review, 59(5), 1703-1773.

Stahl, S. (2024, noviembre 21). City Council Votes To Establish Los Angeles As A "Sanctuary City" | Nithya Raman | Los Angeles City Councilmember 4th District. Nithya Raman.
<https://cd4.lacity.gov/press-releases/city-council-votes-to-establish-los-angeles-as-a-sanctuary-city/>

Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. Am. UL Review, 56, 367-419.

Equipo coordinador de la serie:

Yetzi Rosales-Martínez,
Karla A. Valenzuela,
Benjamín Bruce y
Ámbar Paz-Escalante